

Toluca de Lerdo, México, 08 de mayo de 2017.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las Instalaciones de dicho Organismo Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de esta Comisión de Organización.

Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, convocada para hoy 8 de mayo del 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico, sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia.

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

El maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

La maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos, está con nosotros el licenciado Vicente Carillo Urban, representante propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. (Presente)

Se encuentra también con nosotros, el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General. (Presente)

El licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo. (Presente)

El licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante suplente de Movimiento Ciudadano. (Presente)

El ciudadano Jesús Hernández, Jesús Enrique, perdón, Flores Vázquez, representante suplente de Encuentro Social. (Presente)

La licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General. (Presente)

La ciudadana Sandra Cecilia Barberó Salas, representante propietaria de la Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios. (Presente)

El ciudadano José Carlos Zaragoza García, representante suplente de la Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios. (Presente)

Se encuentra también con nosotros, el licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

La ciudadana Guadalupe Judith González Enríquez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión.

Consejero, le informo que se encuentran presente tres Consejeros, así como la representación de cinco Partidos Políticos y la Candidata Independiente. Y también le informo porque existe quórum para iniciar.

Pero también le informo que se encuentran con nosotros, la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. (Presente)

El licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

Y el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Sería cuanto por el momento, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 14 horas con 13 minutos del día en que se actúa, se declara formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, mismo que se integra con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de Presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Informe sobre las renunciaciones y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como la propuesta de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.
- 6.- Presentación, análisis y determinación de la propuesta de circuito cerrado de televisión en las áreas de resguardo de Documentación Electoral de los Órganos Desconcentrados.
- 7.- Presentación, análisis y valoración del Cartel que contribuya a la difusión de enunciados que emiten acciones que generen presión en el electorado, para la elección del 4 de junio del 2017.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer el uso de la palabra o incidir algún tema en Asuntos Generales?

Tiene el uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, pedirle de favor que si podría inscribir algunos asuntos de carácter general y para que no tomemos de sorpresa a la Secretaría Técnica para que el personal que le asiste, pueda ir preparando la documentación correspondiente.

Estamos enterados que el día 26 de abril, los Consejos Distritales del INE, ya aprobaron los mecanismos de recolección de paquetes, ojalá que se nos pudiera dar un informe detallado también, sobre el particular para ver cómo están.

También, conocer el ajuste que se dio en cuanto al número de casillas a instalar, también derivado de la propia, de esa sesión ya se determinó la reducción de las casillas.

Y, por último, un informe pormenorizado respecto a la impresión de la Documentación Electoral, también quisiéramos que se nos rindiera un informe, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Le pido al señor Secretario, tome nota de los asuntos generales que han sido enlistados por la representación del Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra o inscribir algún asunto en general?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y de la Candidata Independiente y, en su caso, tomen la votación correspondiente respecto al Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Previamente, si me permite, daré cuenta de la incorporación a los trabajos de esta mesa, del licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario de MORENA ante esta Comisión.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1.22 del reglamento referido, pregunto a las y los representantes de los partidos políticos y candidatura independiente, si existe consenso para aprobar el proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto con la inclusión de tres asuntos generales que han sido indicados por el representante del Partido Revolucionario Institucional, para aprobar el Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto con esas inclusiones.

Existe el consenso, señor Presidente, para la aprobación de este Orden del Día.

Ahora bien, pregunto a la Consejera y Consejeros Electorales, si están a favor de aprobar el Orden del Día con las inclusiones señaladas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Debido que los documentos a tratar en esa Sesión Extraordinaria, les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase, señor Secretario solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, así como el voto de la Consejera y los Consejeros presentes, para la dispensa de la lectura de los mismos.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos y candidatura independiente, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos y candidatura independiente, para la dispensa de lectura de ambos documentos.

Pido ahora a la Consejera y Consejeros Electorales, que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente, que se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud que la lectura ha sido dispensada, les pregunto a ustedes si, ¿hay alguna observación al acta de la sesión anterior?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico someta al consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, a la votación de la Consejera y los Consejeros presentes, el acta respectiva.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN: Sí, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos y candidatura independiente, su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos y candidatura independiente para aprobar el acta de la sesión en comento.

Pido ahora a la Consejera y a los Consejeros Electorales, que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el cuarto, relativo al informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, nuevamente, señor Secretario.

En virtud de que el acta fue circulada previamente y se ha dispensado la lectura, pregunto si alguien tiene, perdón, el informe fue circulado previamente y se ha votado la dispensa de la lectura.

Pregunto si, ¿alguien tiene alguna observación o comentario sobre el informe presentado por la Secretaría Técnica?

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto corresponde al Informe sobre las renunciaciones y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de las propuestas de candidatos y candidatas para las sustituciones relativas de las que conocerá la Junta General.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Le pido por favor, que en su carácter de Director de Organización, realice la presentación correspondiente de este informe.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pido autorización para circular la actualización del informe correspondiente en virtud de las últimas designaciones que fueron hechas por el Consejo General.

Si me permite, entonces Presidente.

Bien, señor Presidente, les acabamos de entregar la actualización de la situación que guardan las consejeras y consejeros, las renunciaciones correspondientes, en virtud de la designación que realizó el pasado viernes el Consejo General, por lo que el informe con los que fueron convocados, todavía contenían como pendientes, las siete designaciones que se hicieron el viernes pasado y en consecuencia, ya en el informe que actualmente tienen en sus manos, ya solamente aparecen siete consejeros, nuevamente siete Consejeros y Consejeras para poder designar de entre ellos tres hombres; tres mujeres y cuatro hombres, que son los que estaríamos enviando para la Junta General a efecto de llevar a cabo su sustitución correspondiente.

Si ustedes observan, en la primera página tenemos el estado que guardan las sustituciones de consejeros propietarios, no teniendo pendientes en este momento de sustituir a ninguno.

A partir de la siguiente página y hasta la tercera, se encuentra la lista acumulada de los consejeros suplentes y aparecen en morado aquellos que deberán ser sustituidos, que están pendientes de hacer esas sustituciones correspondientes. Son seis como suplentes los que se habrán de ser sustituidos.

En la cuarta página tenemos una persona que no aceptó el cargo y que ya fue debidamente sustituida y el Consejero que falleció y que también será sujeto de sustitución en la siguiente sesión de la Junta, de la propuesta de Junta y la sesión del Consejo General.

De tal suerte, que tenemos al final en la página cinco, el resumen en números que tenemos hasta el momento, 48 consejeros han renunciado, uno no ha aceptado el cargo y uno más falleció.

Y como les comentaba, únicamente nos faltan siete consejeros por sustituir, seis por denuncia y el ciudadano que falleció.

También le estamos agregando la actualización de la lista de candidatos de aspirantes idóneos para la insaculación correspondiente al Distrito 01 de Chalco, en virtud de que, también con la lista que se les convocó, todavía viene con 11 pero fue susceptible del sorteo en la pasada designación por parte del Consejo General en ese Distrito y, en consecuencia,

nos quedan disponibles 10 para enviar la propuesta a la Junta General, una vez actualizada derivado de la sesión del pasado día viernes.

Por cuanto hace a los consejeros, señor Presidente, sería el informe; cualquier duda, estoy a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe correspondiente.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el informe, y le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la Presentación, análisis y determinación de la propuesta de circuito cerrado de televisión en las áreas de resguardo de Documentación Electoral de los órganos desconcentrados.

Será cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, le pido al doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, haga uso de la voz.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARADO: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Con gusto, procedo a explicar el punto en cuestión.

Esta unidad con base en el acuerdo del Consejo por el que se aprueba el procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las sedes de resguardo, Documentación Electoral y depósito en Material Electoral en las sedes de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para este Proceso Electoral, se dio a la tarea de presentar una propuesta y, dados los tiempos en los que nos encontramos a comenzar las acciones relativas a la adquisición de este equipo, porque pues este circuito cerrado de televisión debe de estar listo para el día 15 de este mes.

Entonces, hemos avanzado en llevar a cabo, bueno, solicitar el procedimiento de la adquisición de los equipos e insumos necesarios para instalar una solución de circuito cerrado de televisión en cada una de las 45 Juntas Distritales.

Quiero decirles que esta sesión, resulta muy importante para nosotros, porque requerimos que haya una definición respecto a la ubicación de los equipos y al funcionamiento que se desea.

La propuesta inicial consiste en colocar dos cámaras de video vigilancia al interior del área de resguardo de la Documentación Electoral, que se conecta mediante el cable de red a un equipo grabador o NBR que tiene, pues un disco de un tamaño considerable y permite realizar una grabación continua de hasta tres semanas en ambas cámaras.

También estamos considerando una computadora para la Sala de Sesiones del Consejo Distrital, donde se podrán visualizar estas cámaras y donde se podrá acceder al equipo de grabación.

Vamos a instalar una red para conectar todos los componentes anteriores.

Esta es una propuesta, sin embargo, como en ella se menciona, la unidad a través de sus enlaces informáticos, tienen la capacidad de cambiar el lugar, cambiar la red y la configuración de estos equipos, según sea acordado por esta Comisión.

En principio, son dos cámaras por Junta Distrital, pero podrían distribuirse de otra manera estos 90 equipos. La información técnica refiere que son cámaras que tienen sensores de movimientos, se pueden montar en el techo o en la pared, tienen incluso visión nocturna y un alcance de 30 metros, tienen alimentación eléctrica a través del propio cable de red y tiene una calidad de video de cuatro mega pixeles, esto es suficiente para poder apreciar cualquier movimiento y cualquier detalle en la bodega.

No sé si hubiera alguna duda al respecto.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

Bien, como ustedes recordarán, el Consejo General en la sesión del día 27 de marzo, encomendó a esta Comisión de Organización, básicamente dos actividades, una, determinar el número de cámaras a instalar por Junta Distrital; y dos, la manera en que deben de funcionar estas cámaras, es decir, cuánto tiempo van a grabar, con qué periodicidad se va a revisar estas grabaciones, en fin, todos los detalles relacionados con el funcionamiento de estas cámaras.

Está la propuesta, como fue la petición de varias representaciones de partidos políticos, en el sentido de que, sin mayor discusión, de si una o dos cámaras, la propuesta es que haya dos cámaras en cada área de resguardo, lo cual me parece, cumple con la expectativa y la

preocupación que había en ese sentido. Ustedes podrán ver ahí el diagrama, en fin, los detalles técnicos.

Y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra respecto a cualquier inquietud que haya sobre esta propuesta.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Solo algunas preguntas, no sé cómo decirlo, técnicas o de posición de acuerdo a la circunstancia de cada Consejo Distrital, entiendo que son distintos cada uno de los espacios y hasta donde recuerdo, ahora van a estar depositados los Paquetes Electorales en anaqueles o gavetas, no sé cómo se le nombre y poder saber si el tiro de la cámara, ahora con esto, que nos hemos especializado en la otra Comisión, si el tiro de la cámara no va a ser obstruida por los anaqueles o si están considerando la posición estratégica, vamos a llamarlo así, de poder garantizar, que tanto desde un tiro, como desde el otro se pueda tener la siguiente, se cumpla pues, con el objetivo para el cual se está disponiendo este mecanismo.

Y preguntar si también en la Sala de Sesiones habrá cámara, aunque no lo dice el diagrama, no sé si me traicione la memoria, pero creo que también iba a ver o que se nos pueda resolver ¿no?

Entonces, solo son esos temas que entiendo, irán de manera sincronizada o de manera adicional a las chapas, la alarma, etcétera; entonces nada más para conocer esos detalles.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primer lugar, el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística y si fuera necesario, el Director de Organización o el Director de Administración si fuese necesario.

Adelante, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, doctor.

Respecto a la colocación de las cámaras, esta solución está adjudicada a una empresa que se dedica, obviamente de manera profesional a este tema y hará recomendaciones con base en su experiencia al respecto, de cómo colocar estas cámaras. Ellos cuentan con la suficiente experiencia para comentarnos cuál sería el mejor punto.

Sin embargo, como lo menciono en la propia propuesta técnica, la Unidad tiene la capacidad en cualquier momento que fuera necesario, de recolocar o de hacer algún ajuste a la posición de las cámaras bajo instrucciones de esta Comisión.

Entonces, la empresa realizará una primera propuesta, si al observar el monitor o al observar esta configuración, se detectara que algo está obstruyendo la cámara o que haya algún problema, podemos sin ningún problema, también, resolverlo.

Respecto a la pregunta de la ubicación de una cámara en la Sala de Sesiones, sí se tiene considerada y esta cámara no se iba a conectar al equipo grabador, porque no existía un equipo grabador para este fin y no está considerado conectarse al equipo grabador, sin embargo, sería una cámara que transmitiría por el enlace, por el enlace ADCL, para que fuera monitoreable y poder desde aquí, observar alguna de las sesiones de los Consejos Distritales.

Sin embargo, no lo vamos a poder hacer en todas las juntas, porque hay lugares donde la capacidad del Internet que nos están entregando, no es idóneo y podría llegar a interferir en algunos casos, preferimos que el trabajo se pueda realizar antes de conectar todas estas cámaras; si fuera necesario, las cámaras se, habría que contratar un enlace adicional y pues los tiempos ya están un poco encima para tal efecto, pero en las juntas donde sea viable y no interfiera con la transmisión de los datos, que no tiene nada que ver con el PREP, esto es una, un enlace aparte, es el enlace de salida de la junta.

En esos casos, en los que el enlace sea bueno y no interfiera con el trabajo de la propia junta, lo podemos hacer; si el enlace no es bueno, vamos a interferir con sus trabajos y ellos no van a poder conectarse a la página del Instituto, no van a poder conectarse a los sistemas y preferimos darle prioridad a esa parte que, a la parte, si hubiera alguna cuestión especial, en uno de las Juntas Distritales, pues la podríamos atender de manera específica.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

Señor Director, en sesión ¿algún comentario adicional?

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Bueno, solamente, pues coincidiría con el doctor Rivaud, en el sentido de que, seguramente el análisis deberá ser por cada tipo o por cada junta, en virtud de que no todos los espacios tienen el mismo tamaño e incluso ni se dan en la misma configuración, como tal, es decir, no todos son un cuadrado, un rectángulo y en consecuencia, seguramente la empresa junto con los vocales, estarían determinando cuál es la mejor imagen que puede estar tomando para aquellos espacios, insisto, son irregulares por decirlo de alguna manera, además de lo que comenta el señor representante del PRD que, pues obviamente tendremos siempre en la mira los estantes como tal.

Pero yo creo que, como bien comenta doctor, el hecho de que, de primera instancia se piense en imágenes encontradas, da perfecta cobertura al espacio completo que implican las áreas de depósito, perdón, de resguardo, porque nos incluye, obviamente lo que son los pasillos que están quedando entre los anaqueles y los anaqueles mismos, las torres de anaqueles que están quedando a las orillas y, en su caso, al centro de las propias áreas de resguardo.

En consecuencia, insisto, yo creo que es atinado el comentario que hizo el doctor, en el sentido de que cada uno de los espacios deberán ser sujetos del análisis y la adecuación correspondiente por parte de los instaladores, para lograr la mejor imagen y la mejor cobertura con estas dos cámaras y como comentaba el doctor, que fuesen necesario en algún caso excepcional, validar, validar una adicional, bueno pues evidentemente pudiera ser ese el caso.

Sería cuanto de mí parte, doctor.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Con mucho gusto, señor Presidente.

Bien, solamente para adicionar a lo que ya comentaron, el Jefe de la Unidad Informática y de Estadística y el Director de Organización, el espectro o el ángulo que abarcan las cámaras, es un ángulo muy amplio, es un equivalente a un gran angular, con respecto a una cámara fotográfica, tienen un amplio espectro y si lo complementamos con lo que ya comentó el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; son 120 grados, me están aquí refiriendo, con lo que ya comentó que tienen detectores de movimiento, esto ayuda mucho a la eficiencia en el trabajo para el cual se está solicitando estas cámaras, que evidentemente no es para cuando están sacando los paquetes de manera ordenada y con base en el procedimiento, para que estos sean integrados dentro de las sesiones, es evidentemente por si hay alguna intrusión, las cámaras van a detectar el movimiento, se están colocando de tal manera que abarquen todos los puntos de movimiento dentro de las áreas de resguardo.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la...

Ah, perdón, me había pedido la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Derivado del informe que presenta la Unidad de Informática y Estadística, en el anexo número uno, él ya hace una propuesta o la propia empresa, no sé de quien sea, una propuesta para la ubicación de las cámaras, para tener el circuito cerrado, tal y como lo han señalado los tres que me han antecedido en el uso de la palabra, de que todos los inmuebles tienen características completamente diferentes.

Entonces, en primer lugar, preguntar si esta propuesta de la colocación del circuito cerrado en ambos lados, es algo a lo que se deben de acoger en la instalación, para cuando vayan a cada uno de las, de los Consejos Distritales para colocarlos, si las instalaciones son diferentes, ustedes van a continuar con este mismo diseño para la instalación por recomendación de la empresa o se podrían mover a puntos diferentes.

Nosotros aquí, lo que sugeriríamos también es que no hubiera puntos ciegos, con el propósito de que efectivamente estuvieran grabados en todo momento, eso por una parte, por la otra, ¿qué sucede cuándo se va la energía eléctrica?, las plantas de energía que están siendo auxiliadas ahí en los Consejos Distritales, entran de manera automática, son manuales, hay que hacerlas, o bien, se ha pensado en un no-break para esta actividad específica y durante cuánto tiempo podrían funcionar sin luz.

Y por otro y no menos importante, preguntar si hay algún protocolo también, para el borrado de todas las imágenes que se van capturando, porque esto es, señalan que tendrían hasta tres semanas de grabación, pero bajo qué circunstancias las van a estar borrando para poder tener suficiente almacenamiento para los siguientes 15 días, ¿han ustedes pensado en algún protocolo, algunas recomendaciones o cómo sería si desde el Órgano Central se les daría el visto bueno?, no sé, también quisiéramos escuchar algo sobre el particular.

Por el momento sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Para responder, tiene la palabra el doctor Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, licenciado Hernández Reyes, por sus preguntas, porque esto nos permite aclarar algunos puntos en los que no fui lo suficientemente específico.

La propuesta inicial en una bodega de forma rectangular, sería que las dos cámaras se pusieran de forma encontrada, esto, entre otras cosas, como una estrategia de fortalecimiento de la propia seguridad en que una cámara toma a la otra, eso permite ver si alguien se está acercando a desmontar una cámara desde la otra y queda grabado.

Ahora, si la bodega tiene, digamos, una forma de "L", o pues esta, esta configuración no es óptima, entonces, las cámaras deben de colocarse de otra forma.

Esta es una propuesta genérica para 45 y es un esquema genérico, la colocación de las cámaras se hará de la mejor manera, es la idea, y como comentaba y si fuera necesario se puede modificar si se determina que hay una colocación mejor.

Como comentaba también, las cámaras van alimentadas a través del cable de red, tienen, para los que vean el anexo técnico, una cosa que es POA, que es Power Over, no, POE, perdón, Power Over Ethernet, que es, que por el cable de red se alimentan eléctricamente las cámaras, esto, los switches, a donde llega este cable de redes, están conectados a los no-break que dan una batería con duración de 20 minutos en caso de que se fuera la luz, en esos 20 minutos, el protocolo que tenemos es activar la planta de luz, que lleva mucho menos tiempo que los 20 minutos.

Es decir, sí está considerado que si la luz se va pues esto se active.

Respecto al protocolo de uso del disco o lo que comentaba, respecto al borrado para volver a usar el espacio que va quedando. Estos sistemas tienen una, bueno, funcionan como una banda sin fin, van guardando las últimas tres semanas y si es necesario, automáticamente van borrando lo que está saturando el disco.

Nosotros haríamos respaldos cada dos semanas, para tener siempre, pues toda la información de toda la grabación que se ha realizado si fuera necesario.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente en uso de la misma, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Me da mucha claridad la exposición del doctor Rivaud, quisiera consultarle, qué sucede si la falta de energía eléctrica se da en la noche cuando no hay personal en el Consejo, ¿qué es lo que sucede ahí? Si dura dos horas el apagón, digamos, en el Consejo Distrital correspondiente, ¿qué es lo que sucede? No se va a poder grabar, únicamente serían los primeros 20 minutos y después ya se desconecta en automático y hasta que no haya un regreso de la energía eléctrica se reactivan las grabaciones o ¿cómo?

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias representante.

Para responder, nuevamente el doctor Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, en la noche, en ausencia de personal que no pudiera activar la planta de luz, el no-break duraría 20 e incluso hasta 30 minutos, dado que no habría más equipos, conectados activos, pero sí, a los 30 minutos se perdería la capacidad del equipo, se apagaría todo y sí, si cortan la luz habría un problema, en efecto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, se instruye a la Secretaría Técnica a darle seguimiento a esta instalación de dos cámaras en cada una de las 45 Juntas Distritales, atendiendo la propuesta técnica que ha hecho la Unidad de Informática y Estadística e informar, perdón, de manera puntual sobre estos trabajos, a los integrantes de esta Comisión de Organización para su cabal comprensión de todo lo que se esté realizando.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Tomo nota.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Pase por favor, al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la presentación, análisis y valoración del cartel que contribuye a la disposición de enunciados que eviten acciones, que generen presión en el electorado para la elección del 4 de junio de 2017.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 1.8, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de nuestro Instituto y que dice a la letra, como una atribución del Presidente de la Comisión: "Proponer la participación de cualquier servidor electoral y expertos, a fin de auxiliar en la materia que sea de su conocimiento y que se requiera para el desarrollo de la sesión o reunión de trabajo".

En ese sentido, está aquí con nosotros el Diseñador Gráfico Isaac Arteaga Novoa, Jefe del Departamento de Diseño, quien, si no hay ninguna objeción, hará uso de la palabra para explicar este, esta propuesta de cartel.

Adelante, señor Diseñador.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Pues, atendiendo la petición vertida por el Director de Organización, se hizo una propuesta que deriva de las 17 consideraciones, alojadas en el acuerdo cuatro del INE, se tomaron en cuenta tres, las que a su vez la Dirección de Organización nos hizo favor de señalarnos, este, tiene una similitud con un ejercicio, que nos pidió el Consejero Presidente, hay alguna similitud en cuestión de gráficos, toda vez que pretendemos manejar como, la misma idea grafica para que no se entiendan como mensajes distintos, sino complementarios.

Esa es la razón de la propuesta del cartel, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, diseñador gráfico.

Sobre este punto del Orden del Día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, la representante del Partido Revolucionario Institucional, Guadalupe Judith González.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Nada más comentar, en la redacción que está en los tres puntos, el voto es libre, donde llamamos la atención, está prohibido y luego el voto es secreto, en esta prohibido dice: "cualquier acto que te obligue a abstenerte"; y luego en el voto es secreto dice: "al votar marcamos la opción que queremos"; creemos que si se le pudiera dar una homogeneidad en la forma de dar el mensaje ¿no?, porque primero hablamos como dando una instrucción y posteriormente hablamos involucrando todo.

Nada más es de forma, pero yo creo que valdría la pena realizarlo.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica y al diseñador gráfico Isaac, a tomar nota de lo plateado por la representación del Revolucionario Institucional.

Y si no hay ninguna objeción de parte de los presentes, antes, tiene el uso de la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA DELGADO: Gracias, señor Presidente.

Creo que en este mismo cartel podemos integrar a, lo que sí pudiera ser un delito electoral, pudiéramos manejar los datos de la FEPADE, de alguna forma, en un recuadro más pequeño, si de alguna forma resaltando esta labor del voto, pero sí, utilizando un espacio más pequeño para manejarlo, ¿qué es un delito electoral y dar los datos de la Procuraduría. Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Está una propuesta de la representación de Encuentro Social, ¿alguien tendría objeción en que fuera atendida?

¿Es objeción? No.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ah, bien.

Si no hay ninguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica como al Área de Comunicación Social, atender esta recomendación y atenderla puntualmente.

Y tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Efraín Medina Moreno.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Muchas gracias.

Sí, sólo con respecto al tema de "el voto es libre", pareciera que tiene más realice la libertad del sufragio que los otros elementos, ¿no? O sea, es libre, secreto, directo, personal, intransferible.

En mi opinión, habría que armonizar del mismo tamaño esas características del voto, porque pareciera que tiene mayor relevancia la libertad a los otros elementos, entonces, en mi opinión, quizá valdría la pena revisar esa parte de darles el mismo tamaño a las letras para, en mi opinión, insisto; armonizar pues, la relevancia de estas características del voto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Me ha pedido la palabra el diseñador gráfico, Isaac Arteaga, adelante, por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Sí, sólo para hacer una pequeña precisión.

La naturaleza de ese recurso gráfico es para llamar la atención de los tres párrafos, como se dan cuenta, el primer renglón de cada párrafo tiene un tamaño de letra y un color distinto,

esto es para llamar la lectura de quien lo ve, si lo dejara del mismo tamaño y del mismo color, sólo veríamos tres bloques de texto, que probablemente podrían llamar menos la atención, que si hacemos el resalte de uno.

Podríamos, en todo caso, sugerir que la palabra grande sólo diga: el voto; y ya después en la misma dimensión: es libre, secreto, directo, personal e intransferible; es una propuesta que lo dejo en la mesa.

O: el voto es; como comenta el Director de Administración.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, diseñador gráfico.

¿Sería suficiente con hacer esto, señor representante del PRD?

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Sí.

Mi problema no es con los colores, es más bien con el tamaño. O sea, ahí no sé si guardamos los mismos colores como están y pudiéramos hacerlos más grandes la letra, pero entiendo que el especialista lo es, entonces, también sería yo, digamos, muy racional en concederle ahí la definición, última pues, pero valdría la pena verlo, si eso nos convence, pues ya lo veremos en el sentido de que se nos propone ahora.

Los colores, me parece que están bien y yo creo que deben mantenerse.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: A ver, con el afán de abonar y a ver si capté más bien la idea de Efraín.

Yo creo que no es tanto modificar ni el texto, ni el contenido, pero creo que lo que se observa es que precisamente, la primera línea que dice: el voto es libre; ese tamaño de fuente es más grande que los otros encabezados de los cuadros.

Creo que la idea más bien era en ese sentido, de esos tres encabezados, homologarlo, ¿no es así licenciado Efraín? Creo que sería un poquito más la idea, de que los tres se homologaran al mismo tamaño, por ser precisamente los que llaman la atención de primera instancia.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario Técnico.

Perdón, antes me ha pedido la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Sí, gracias.

Mi participación, en cuanto al contenido del cartel.

El INE emitió el Acuerdo número INE/CG/04/2017, en el cual determina ejercer la facultad de atracción para establecer mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Mi propuesta sería, para homologar un poco la actividad que ellos tendrán en los mecanismos que van a instaurar, para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, sería, yo creo que muy bueno, resaltar algunas de las frases que ya se utilizan en el acuerdo, en el contenido del acuerdo, respecto a los numerales del acuerdo, de ese acuerdo, del uno al 17, retomar algunas frases que serían muy importantes por los delitos que se lleguen o se llegan a cometer el día de la Jornada.

Me llama mucho la atención el numeral nueve, dice: aceptar regalos no nos compromete a votar por alguna persona o partido que no queremos o abstenernos de votar, ya que el voto es secreto, las despensas, dinero, recompensas, materiales de construcción o cualquier otra cosa que nos ofrezcan durante las campañas, periodo de reflexión y el día de la Jornada Electoral, incluso la simple promesa de su entrega a cambio de nuestro voto, no nos obliga a votar por un partido político, coalición o candidatura determinada.

Retomar algunas frases, ir más allá de solamente hacer expresiones del voto es libre, secreto, directo, que ya es un poco tradicional, que no llaman tanto la atención en el electorado, sino hacer, ir más allá, un mecanismo más implícito para que se eviten este tipo de delitos.

Entonces, la propuesta sería esa, retomar algunas frases sobre este acuerdo y homologar los mecanismos que ellos, el INE tendrá con los que nosotros estamos implementando.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra el diseñador gráfico, Isaac Arteaga.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias Presidente.

Me gustaría hacer una precisión al respecto.

Estos tres párrafos que están descritos en el cartel, tienen su naturaleza en el acuerdo que menciona, éste es el uno, el cuatro y no me acuerdo qué otro número, no me lo sé de

memoria, pero está, este cartel tiene la naturaleza o entiendo que fue previsto para ser distribuido a las casillas el día de la Jornada, que tienen un poco más el sentido de la difusión de estos tres conceptos.

De manera paralela lo había comentado, se hizo un ejercicio similar, a petición del Consejero Presidente y me parece que es del conocimiento de los integrantes del Consejo, que abarca esta parte que tiene que ver para evitar la coacción del voto a través de programas sociales, específicamente programas sociales, y este cartel que le comento, bueno, esta información es muy similar, si no me equivoco incluye siete de las 17 frases, todas, manejadas en el sentido de la, de evitar la coacción del voto a través de programas sociales; esa es una, de manera paralela un ejercicio, una estrategia de difusión que ya está en camino, que ya se está ejecutando y toca el punto que usted nos hizo mención, lo integra el cartel, se ha diseñado un cartel y un díptico con esas características, específicamente para programas sociales.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Para complementar esta respuesta, me ha pedido la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejero.

Hay una inquietud de Jonathan, que me parece valdría la pena, ya hizo favor Isaac de anticipar un poquito cómo está construida.

Hay una estrategia que se ha venido discutiendo, incluso en las sesiones del Consejo General hemos venido señalando algunas preocupaciones y la Unidad de Comunicación Social ya tiene otros carteles Jonathan, o sea, este cartel que estamos revisando ahorita, tiene una misión muy específica que va dirigida básicamente al día de la Jornada Electoral para salvaguardar la libertad y la secrecía del voto.

Las otras inquietudes que manifiesta Jonathan Isassi, ya están atendidas, pero en otros carteles, es decir, como parte de una estrategia de Comunicación Social, hay otros carteles, voy a mostrar éste así, que habla acerca de los programas sociales y dice: que no condiciones tu voto; y aquí está todo lo referido a las diferentes acciones enumeradas por el acuerdo cuatro del INE, luego complementadas posteriormente por el propio Instituto Nacional Electoral, pero ya está en carteles.

Incluso hay también un tríptico en donde con base en esta estrategia de Comunicación social, también habla acerca incluso de lo que mencionaba Araceli de denunciar a la FEPADE, también aquí está ya, la estrategia es parte digamos, de un esquema de comunicación social más amplio.

Y quería intervenir Consejero Presidente, para puntualizar que el cartel que estamos revisando en esa sesión, está particularmente dirigido al día de la Jornada Electoral para salvar estas características del voto, y hay otros carteles que son parte también de una campaña de difusión a la que está comprometida el IEEM, relacionadas con la no utilización de programas sociales, como compra y coacción del voto.

Entonces, creo que es complementario y por eso quise intervenir.

Gracias, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Solamente para recordar que este cartel es una propuesta, una solicitud hecha por la Consejera Palmira Tapia y atendiendo a esa petición la Unidad de Comunicación Social ha elaborado este cartel, que efectivamente complementa lo que ya se está haciendo para dar cumplimiento a ese acuerdo del Consejo General del INE, es dos acuerdos del Consejo General del INE.

Me ha pedido la palabra también el Director de Administración.

Ya no.

Bueno, ha pedido la palabra antes el Consejero Mandujano, aprovechó para responder, pero.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es sobre este cartel.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sobre este cartel.
Adelante Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Es con respecto Consejero Presidente, al cartel que estamos revisando en esa reunión; y quisiera poner a consideración del diseñador a ver si no cambió mucho el tema.

En el acuerdo 04 del INE, no es porque estén enunciados taxativamente, pero el acuerdo está construido bajo una lógica, en donde dice primero cuáles son las características del sufragio y aparece, creo que aparece dos veces la palabra: secreto; es decir, el voto es libre; yo le quitaría secreto; el voto es libre, directo, personal e intransferible; porque luego viene: el voto es secreto.

Entonces, me gustaría destacar: pero el voto es secreto; yo quisiera proponer Consejero, que se subiera, por lo siguiente.

El voto es libre y secreto, son los dos mensajes así, básicos que tenemos que dar y luego, de manera complementaria, entonces sí, conforme lo dice el acuerdo 04 del INE, la prohibición que establece.

Entonces, mi propuesta es, si no incomodo mucho, cambiar un poco el diseño del cartel, retirar la palabra "secreto", de la primera mención, donde dice: el voto es libre; quitarle secreto, y abajo ya poner: el voto es secreto; y luego, está prohibido, porque sí, así de esa manera, digamos, me parece que acompañamos mejor el mensaje que el Instituto Nacional Electoral contempla en el acuerdo 04.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Mandujano.

Habría alguna objeción a esta propuesta, que hace el Consejero Mandujano.

Si no hay ninguna objeción, se pide a, se instruye al diseñador gráfico Isaac Arteaga, tomar nota de lo propuesto y ya reflejarlo en el cartel correspondiente.

Me ha pedido la palabra, primero el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

A ver si utilizo la palabra adecuada para denominar esta acción.

Creo que estamos utilizando diferentes tecnicismos para denominar al Proceso Electoral, en algunos lo manejamos, si lo podrían subir, por favor; Elección de Gubernatura y en otros documentos, señalamos Elección de Gobernador/a.

Quisiéramos que en la medida de lo posible también pudieran homologar este tipo de situaciones, nosotros desde un principio estuvimos en contra de que se manejara Gubernatura, porque la verdad es que ese término ni tan siquiera lo encontramos en el diccionario y sí, el propio Código Electoral, en todos nuestros procedimientos decimos Elección de Gobernador/a.

Entonces, sí sugerimos que todo se siga manejando de esa manera y si no, pues que nos pudieran justificar porque indistintamente se está utilizando esta palabra.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Bien, tiene razón, creo que así se refleja, está ya en las boletas y en diversa documentación, lo correcto es Elección de Gobernador/a.

Entonces, si no hay objeción de alguien, de los que están presentes, se instruye a la Secretaría Técnica y a la Unidad de Comunicación Social a hacer el cambio correspondiente.

Tiene la palabra, la Consejera Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente.

Seré muy breve, porque algunas de las observaciones ya las han mencionado, como es, que se homologue el uso de Elección de Gobernador/a, y también el tema de que se repetía ahí: el voto es libre, es voto es secreto; en dos párrafos, yo confié en el *expertis* del Jefe de Departamento, entonces, bueno, sobre la estética y esta cuestión visual, pues entiendo que esté hecho para llamar la atención y sobre todo que en la casilla habrá otros elementos de distracción, pues que será un reto que la gente voltee a ver este cartel.

Entiendo también que las frases que retomaron es, precisamente considerando que ya es el día de la Jornada Electoral, porque hay otras frases dentro del acuerdo del INE que se refieren a un momento previo y bueno, para ese tiempo hay otros materiales que ya este Instituto ha estado preparando.

Decir también que, bueno, dado que fue mi solicitud Presidente, decir que me parece que en este tema de tratar de, pues de decirle a la gente una vez más que no se sienta presionado para votar por alguien en particular, no sobran los esfuerzos que haga este Instituto, si bien, sé que también atentamos contra todos los aspectos visuales que van a tener la casilla, pues me parece que el objetivo que se persigue es más importante.

Entonces, bueno, yo confié, lo digo una vez más, en cómo está hecho, los muñequitos, la estética, me parece simpática y bueno, sobre las frases me parece que las que se han elegido son las oportunas, son las propicias para el día de la Jornada Electoral y bueno, desde luego, agradecerle Presidente la atención que ha tenido para mi solicitud.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Y señalo que ya la había solicitado desde hace varias rondas.

Espero no salirme de la inercia que ya lleva la discusión.

Yo entiendo el esfuerzo que se hace por parte de quienes son expertos en el tema, en la materia, de trata de traducir lo que se está solicitando en una propuesta profesional, lo que tenga un contenido profesional y que cumpla su objetivo.

Sin embargo, me parece que si el objetivo es a la población en general, me parece que debiéramos utilizar un lenguaje más adecuado, por ejemplo, el tema de coaccione o induzca, nosotros lo entendemos, creo que todos lo entendemos, pero me parece que pedirle al diseñador, que pudiera hacer un esfuerzo, desde el punto de vista, sí técnico, pero a lo mejor buscar algo ahí más coloquial, no sólo en esos dos verbos, sino que pudiera generar un lenguaje más coloquial al respecto, eso es por un lado.

Por el otro lado, creo que el tema que planteó Jonathan sobre el acuerdo del INE y que se rescata, como dice el diseñador, en algunos puntos aquí, vale la pena que sí se pudiera homologar, a lo mejor en el diseño, el otro cartel al que ya hicieron mención varios, de tal forma que también, desde el punto de vista de imagen, se pudiera vincular al momento de que el ciudadano, en una, entiendo campaña que se va a hacer desde la Unidad de Comunicación Social, se pueda tener con mucha claridad, que todo eso que se va a difundir previamente, al momento de la Jornada Electoral es cuando culmina o es el clímax de toda esta campaña para todos los partidos políticos, pues no se vea, en ese momento de la Jornada Electoral desvirtuado.

Porque todo lo que aquí ya se ha señalado, por parte del Consejero Saúl Mandujano, pues no sólo se hace previo a la Jornada, o sea, de manera estadística, las denuncias se acumulan o se concentran en el día de la Jornada Electoral, entonces, por eso, nosotros apoyamos el tema de que se coloque las frases de lo que tiene que ver con la FEPADE o a la mejor hasta un pequeño glosario de los delitos electorales más concurrentes que se generan ese día.

Y creo que estamos dando un salto para atrás, en la Elección pasada, una de las solicitudes enfáticas que hicimos los partidos en el Consejo General y que incluso, recuerdo fue un acuerdo, fue la de establecer en el cartel la prohibición o la frase expresa, de no introducir dispositivos electrónicos, como cámaras, celulares, al lugar de la casilla; recuerdo que eso nos llevó a una discusión de varias horas y creo que debiera también replicarse en esta propuesta de cartel; porque como bien señalaba la Consejera y los Consejeros, el Instituto Electoral no debe escatimar nada en cuanto al ejercicio de garantizar que el voto sea libre, secreto, por supuesto y ya lo razonado pues nos toca a los partidos políticos.

Pero sumándome a las distintas propuestas que han hecho los que me han antecedido en el uso de la palabra, sólo solicitarles que fuera con mucha claridad el tema de la FEPADE

y, por supuesto, el tema de incorporar las frases expresas de no introducir los dispositivos electrónicos a la casilla.

Por el momento, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Hay una propuesta concreta de la representación el PRD, ¿alguien tendría alguna objeción a la misma?

¿Si habría alguna objeción a la propuesta que hace el PRD, respecto al uso de teléfonos celulares?

Bien, hay dos propuestas, una recuperar el asunto del acuerdo del Consejo General del INE, que, bueno los dos acuerdos del Consejo General del INE, que ya hemos citado en diversas ocasiones y la otra que hace ahorita el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Pregunto a la Unidad de Comunicación Social, a través del diseñador gráfico, Isaac Arteaga, si en un solo cartel sería posible introducir estos elementos o habría necesidad de pensar en un cartel o más grande o en varios carteles.

Adelante, por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Yo creo que sería conveniente hacer un análisis, toda vez que nuestra intención no es mantener la naturaleza del cartel para lo que fue pensado, que es en las casillas y es una invitación a la reflexión, entiendo que, bueno reitero lo que ya el Consejero Mandujano nos comentó, hay una estrategia que está específicamente diseñada para evitar la coacción del voto a través de programas sociales, podría en todo caso, en este nuevo orden de aparición de los párrafos, en la parte que habla de la prohibición, podríamos hacer el esfuerzo por enriquecer la frase para decir que también está prohibido que te pidan una fotografía de tu voto.

Sin embargo, también debo comentarles que tenemos ya preparado el símil, al cartel que menciona del proceso pasado para este proceso, abonando en lo que comentó la Consejera, que no vamos a escatimar en estos esfuerzos para evitar la coacción del voto, ya tenemos a petición del Consejero Presidente, para un segundo o una de manera adicional, tener una, previsión del cartel, una actualización del cartel que hicimos en año pasado en 2015, por conducto de un Acuerdo del Consejo, estamos de alguna manera, respetuosos de las acciones y de las decisiones que tome el Consejo, que para que en cuanto nos instruya, realicemos esa tarea también.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, diseñador.

Tiene la palabra, la Consejera Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente.

Bueno primero, pronunciarle sobre la intervención que hizo Javier Rivera, sobre la segunda frase, me parece también que podría decir lo mismo en términos más coloquiales, entonces yo sólo lo dejo a manera de propuesta, dividirlo en dos frases, una sería: "no te dejes presionar por quien votar"; y la otra: "no permitas que te obliguen a revelar tu voto"; algo así.

Porque sí, hay muchos elementos, coacción, bueno, ya se me quitó la imagen, inducción a revelar tu voto, en fin, son varias prohibiciones, pero sí me parece que podríamos dividir las en dos, esta es una mera propuesta, pero si hay una mejor, me encantaría oírla.

Y sobre el cartel del uso o no uso, o el alcance de utilizar un teléfono móvil, dentro de la casilla, me parece que ese va por otra ruta, aquí estamos recuperando algunas de las frases del acuerdo del INE, pero este otro tema, me parece que requiere otro análisis, porque no es solamente recuperar frases de los acuerdos INE, sino más bien es hacer un análisis, incluso jurídico del alcance que tendría esta recomendación, entiendo que no sería una prohibición tal cual, porque, bueno hay un tema hasta de libertades ahí ¿no?

Pero me parece que el Presidente del Instituto ya trae este tema y es más bien, no es tanto, el tema de utilización del teléfono, sino cuál va a ser la finalidad de que te obliguen, coaccionen o algún sentido así de utilizar ese teléfono, pues es para tomarle una fotografía y es ahí donde podría considerarse algún tipo de delito.

O sea, el problema no es que fotografíes para el recuerdo tu boleta, es más bien, ¿qué huso se le va hacer a esa fotografía? En fin, Javier me quedo con tu inquietud, que me parece que podría ser la de otros integrantes de la Comisión y platicarlo con el Presidente del Instituto que ya trae, digamos en el radar este posible incluso acuerdo de Consejo General, para poder verterlo en un tipo de cartel.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC, JAVIER RIVERA ESCALONA: ¿Me permite una pregunta?

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Le acepto la pregunta.

Adelante, para preguntar el representante del PRD, Javier Rivera.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC, JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias, Presidente.

Sólo preguntar, si esas propuestas de carteles que ya trae el Presidente, a quien lo saludamos desde esta sesión, ¿se van a colocar también el día de la Jornada Electoral? Porque si es eso, me parece que resuelve, pero si se van a colocar previamente, me parece que entonces, por eso es la necesidad de enriquecer un solo cartel que pudiera incluir diversos aspectos de los que ya hemos estado trabajando aquí.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Para responder, la Consejera Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: No, justamente Javier, es para el día de la Jornada Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo la posición de Isaac, la verdad que a veces es muy difícil poder plasmar a través de un dibujo, algo que está en un acuerdo, pero que sobre todo, tal y como lo mostró el Consejero Saúl Mandujano en el primer cartel que mostró y que obra en la página del Instituto, lo que está señalado en este segundo cartel para el día de la Jornada Electoral, implícitamente ya está en ese cartel, y voy a permitirme leer lo siguiente, por ejemplo aquí dice: está prohibido cualquier acto que te obligue, coaccione, o induzca abstenerse de votar o revelar por quien votas.

Ese es el cartel que se nos muestra el día de hoy, el que aparece en la página electrónica del Instituto dice: está prohibido cualquier acto que obligue o coaccione tu voto, induzca no hacerlo o revelar el sentido de tu voto; después la tercera frase dice: el voto es secreto, al votar marcamos la opción que queremos sin que nadie nos vea, doblamos la boleta y la depositamos en la urna; y me voy al texto del otro cartel: el voto es secreto, al votar marcamos la opción que queremos sin que nadie nos vea, doblamos la boleta y la depositamos en la urna.

Entonces, no sé si aquí ya estemos nosotros cayendo en la situación de hacer cartel, tras cartel, porque vamos a confundir más que informar, si ya está en un cartel, en un primer cartel toda esta información, yo preguntaría, ¿cuál es la idea de colocarlo nuevamente? ¿sí? Porque toda la información creo que está contenida.

Entonces, sí quisiéramos saber cómo está, inclusive las imágenes, el chinito éste que nos llamó tanto la atención, la persona con barba, la dama que está depositando, está votando ahí dentro de la casilla, y además, nosotros en toda la documentación, se está señalando que el voto es libre y secreto, eso no es más que suficiente, y no es acorde con este cartel, por eso sería la consulta, entiendo a Isaac de poder plasmar todo lo que le dicen, pero creo que si estamos cayendo en una situación de repetir la información en diferentes carteles, ojalá que nos pueda dar alguna explicación.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra el Diseñador Gráfico, Isaac Arteaga.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Pues la intención es complementar y enriquecer estas dos acciones como ya lo reiteraba.

El primer cartel contempla en su mayoría lo que tiene que ver con evitar la coacción del voto, a través de programas sociales, porque incluye estas dos frases que se repiten, por así decirlo en este cartel, porque este cartel está pensado para que las personas que son beneficiarias de programas sociales, conozcan lo que puede constituirse en un delito si son objetos de alguna condición.

Sin embargo, como también es un cartel que tiene el espíritu de estar, de difundir, no nada más a los usuarios o beneficiarios de programas de desarrollo social, incluye estas dos frases que nos parecen de vital importancia para empoderar al ciudadano y que sepa que, no obstante, puede denunciar un acto que lo esté condicionando a su voto, sepa cuál es la razón de ello y esa es la naturaleza de que estas dos frases estén digamos, conviviendo en un diseño de cartel, que ahorita o que previo a la Jornada Electoral va a estar circulando en todo el estado; y este cartel, que ya lo habíamos comentado va a estar específicamente en las casillas.

Entonces, tenemos un cartel que pone al ciudadano en antecedente para denunciar cualquier acto que le obligue o le condicione su voto, pero también le está dando esta información para que reflexione, ¿por qué? Por eso se repiten estas frases, no es la intención de confundir al ciudadano, más bien es tratar de complementar y de no escatimar en los recursos y en los modos de llegar a la conciencia del ciudadano en una primera instancia o en una parte preparatoria.

Este cartel de programa sociales que va a circular en todo el territorio del estado y estos que específicamente lo van a ver, los ciudadanos que ya están formados, que ya hicieron

una reflexión de su voto y que sepan, que aun estando formados para votar pueden ser libres de ejercer su derecho.

Esa es la idea, poner en la reflexión desde dos, digamos, desde dos trincheras estas dos frases que son, nos parece de vital importancia que lo conozcan, que tengan similitud en la forma de estar distribuidos y diseñados, esa es la idea, no confundir a las personas con diseños distintos, más bien que sean de manera complementaria que los vean, si alguien vio un cartel previamente y ahora ve éste, se va a familiarizar con la información que se le dio previamente y con la que le estamos reiterando el día de la Jornada a través de estos carteles en las casillas.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Para dar cuenta de la integración de la mesa, se incorpora a los trabajos de la misma, el ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del Partido del Trabajo ante la Comisión de Organización.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, secretario.

Tiene la palabra el Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí gracias, Consejero Presidente.

Para rescatar quizá un poquito, el tema que ha venido planteando Isaac y con base en este punto del Orden del Día, fuimos convocados para una presentación, análisis y valoración del cartel.

Entonces quiero poner a consideración de los integrantes de esta Comisión, lo siguiente, ya hay algunas ideas que se han generado para que Isaac pudiera, digamos, incorporar o revisar de qué manera se incorporan las propuestas, yo coincido con la propuesta que hizo la Consejera Palmira, de que en el tema de la prohibición pudiéramos ser muy explícitos para ver qué otra acción, porque creo que es importante; en el punto ocho de esas acciones de las 17 que menciona el INE, esta lo que mencionó la Consejera Palmira Tapia y pudiera ser incorporado.

Entonces Consejero, para resumir mi propuesta sería lo siguiente: hay una estrategia de Comunicación Social, a la que ya nos hemos referido, que ya tiene elaborados algunos documentos, un díptico y un cartel, que está dirigido básicamente a evitar a que los programas sociales condicionen el voto, el mensaje va dirigido no a la secrecía del voto, sino básicamente a la provisión de comprar y coaccionar el voto, es un cartel y un díptico que ya están como parte de una estrategia de comunicación.

Hay otro cartel, que es el que estamos revisando ahorita, en donde destaca algunos compromisos de difusión que tenemos con base en el Acuerdo 04 del INE, que va dirigido de manera particular a la Jornada Electoral, entiendo lo que mencionara Javier Rivera, de que ese tipo de acciones se pueden intensificar en la Jornada, pero no necesariamente ocurren en la Jornada, pueden suceder desde este momento.

Y hay una tercera posibilidad que es el cartel al que nos referimos, que es una inquietud que el Consejero Presidente del Instituto ya trae, rescatar un poco el mensaje del 2015, sobre los dispositivos móviles.

Entonces, tenemos básicamente cuatro carteles diferentes, un cartel sobre programas sociales, un cartel sobre la secrecía y la libertad para sufragar y un cartel que prohibiría en todo caso, ingresar a la casilla con dispositivos móviles.

Mi propuesta Consejero Presidente, es por qué no vemos todos juntos, en una próxima reunión, que Isaac nos hiciera favor de llevarse las inquietudes que hemos manifestado para este cartel, que fue motivo de la presentación de hoy y quizá explorar, si ya tuviéramos avanzado para esta siguiente sesión, ¿cómo se está diseñando el cartel sobre, evitar que ingresen con dispositivos móviles a la casilla el día de la Jornada Electoral.

Y como lo ha mencionado con toda precisión Isaac, es parte de una estrategia que va complementando los mensajes, o sea, creo que todo esto tiene una misma línea de difusión, no tenemos carteles que estén divorciados o que estén, digamos, fuera de sincronía, sino me parece que todos obedecen una estrategia de comunicación social.

Y mi propuesta sería que se llevara Isaac las inquietudes que hemos manifestado, presentar un cartel, con las observaciones que le hicimos en la medida que sea pertinente incorporarlas y tal vez, platicarlo también con base en el cartel para los dispositivos móviles el día de la Jornada Electoral y la estrategia de comunicación que ya se está llevando a cabo.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Mandujano.

Tienen ahí una propuesta concreta del Consejero Mandujano, pero antes me había pedido el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidente.

Es que lo malo, es que muchas veces, no se maneja de manera institucional toda la información, ya al día de hoy en la propia página del Instituto, aparece un banner en dónde ya te manda directamente a un link, en donde tú puedes observar este tipo de carteles, que son los que entendemos que se van a difundir, para que en la medida de lo posible, señalen que no puede haber coacción por la entrega de programas sociales, que nadie ha dicho que no está bien, o sea, está bien.

Sólo que pedimos ser congruentes, por ejemplo, en este cartel no dice qué hacer, o sea, ni te da el teléfono, por ejemplo, de la FEPADE, ni la Fiscalía Especializada para que por lo menos, si tú tienes alguna duda respecto a algo, que también, bueno, ¿pues a quién me dirijo? ¿ante quien puedo presentar una denuncia?, ¿a qué teléfono lo hago?, ¿sí lo puedo hacer aquí en la Junta Distrital más cercana a mi domicilio? No sé, no viene.

Entonces, por eso es lo que nosotros decimos que la verdad es que es muy difícil que hagamos comentarios sobre algo que ustedes ya aprobaron como Consejeros, y lo digo con toda responsabilidad, porque espero que ustedes hayan conocido este cartel, que ya aparece en la página electrónica del Instituto, con un banner ahí y que al día de hoy vengamos a conocer otro en la Comisión de Organización pero que será ya una segunda versión, como algo adicional para algo que ustedes ya probaron.

Entonces, sí es muy difícil, vuelvo a repetir, hacerlo de esa manera, yo les pediría un poquito de comprensión también para nosotros, ustedes ya conocían ambos carteles, la verdad es que nosotros no, apenas lo estamos conociendo, ustedes ya traían la información hasta sobre el otro, ya lo traen impreso, nosotros lo tuvimos que bajar a través de los dispositivos móviles y creo que sí es una desventaja para nosotros como representantes de partidos políticos integrantes de esta Comisión el presentarnos con información que no ha sido proporcionada para todos de manera igualitaria.

Porque ustedes ya conocían este cartel, por eso nosotros decíamos, inclusive yo me di a la tarea de leer, en el primer cartel, las frases y aquí el propio Isaac me lo reafirma, que efectivamente son las mismas, ya nada más le matizaron un poquito, le cambiaron algunas palabras y cosas por el estilo, pero el fin es el mismo.

Inclusive, a mí me gustaría que se retomaran las frases que vienen en el primer cartel, porque como coincido con Javier, que es más acorde al dominio público respecto a los temas que se están manejando, viene un poco más explícito, desde nuestro punto de vista, creo que así debería de ser, pero sí les pedimos un poco de comprensión y que si nos van a citar para conocer un cartel, que también nos pongan el antecedente que ustedes ya aprobaron.

Y sí nos preocupa demasiado, que ya aparezca en esos momentos un cartel, sin que tenga la información suficiente, esto es cualquier ciudadano a cómo se debe de dirigir, cómo debe actuar para denunciar este tipo de situaciones que se pudieran presentar.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tomamos nota de lo que ha manifestado.

Bien, hay una propuesta concreta entonces del Consejero Mandujano, que se haga una recopilación de todas las observaciones que se han vertido y ya ha tomado nota el diseñador gráfico, Isaac Arteaga, pero también está la versión estenográfica para que haya mayor precisión y en un aproxima sesión o reunión de trabajo hacer la presentación correspondiente, de tal manera que podamos, digamos, sincronizar este cartel con otros, ver similitudes, diferencias para que haya, digamos, una política de comunicación social, sobre este tema una sola y no varias, de tal manera que, los carteles se complementen y no se repitan o se contradigan, en el peor de los casos y para eso se requiere, pues que haga una revisión cuidadosa de todos estos que ya parecen en la página web del Instituto, así como de éste y podamos hacer una presentación posterior, de tal manera que, generemos los consensos necesarios para ver si ese sería el cartel que finalmente se colocaría en las casillas el día de la Jornada Electoral u otro u otros, depende de qué sea lo que se vaya generando en las discusiones que sobre este asunto particular tengamos.

Se han levantado varias manos, creo que fue la primera la representante de la Candidata Independiente, Teresa Castell, tiene el uso de la palabra, adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MA. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, C. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Gracias, Presidente.

Nada más para preguntar, viendo que se van a incluir algunos temas que no van a estar en el cartel o algunos temas de los carteles dentro del díptico, a mí me gustaría saber cuál sería el tiraje, cuándo sería la distribución del díptico y cómo sería la distribución del díptico.

Es todo, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Para responder tiene la palabra el diseñador Isaac Arteaga.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Quiero hacer un par de precisiones, nada más comentar a la representación del PRI. Queremos un poco evitar, como ya lo habrás mencionado, la duplicidad de información, en la página de internet el desplegado que deriva del cartel que enuncia evitar acciones de coacción del voto a través de programas sociales, no incluye los datos de denuncia de FEPADE, porque en la misma página del Instituto, cohabita el banner que está específicamente diseñado para denunciar y tiene una línea directa con la información a la FEPADE, no lo quisimos poner, porque ahí sí podríamos estar incurriendo en duplicidad de

información, esa es la razón por la cual no existe, digamos datos sobre FEPADE en el espacio en donde encontraron la información del cartel.

Por otro lado, queremos comentar que los carteles, los dípticos, digo, sí tienen esa información, incluyen pues, un apartado para denunciar a la FEPADE, incluso a través de un hashtag que ahora es más común hacerlo así.

Los dípticos que se mandaron a hacer son 250 mil, los carteles son 20 mil, nos vamos a apoyar en la Dirección de Participación Ciudadana a través de sus vocales de organización y de las acciones que ellos tienen para la difusión de la cultura política democrática, a través de ese mecanismo vamos a estar distribuyendo estos carteles y estos dípticos que ya tenemos, que ya los hemos recibido, una parte de dípticos y los carteles en su totalidad.

Y específicamente, solicitando a las juntas distritales que puedan en sus territorios, distinguir en qué áreas hay beneficiarios de programas sociales o en lugares en donde se pueda derivar, donde puedan estar desahogando información relativa a programas sociales, tales como lecherías, centros de salud e incluso en los mismos portales de Gobierno, en escuelas en donde hay posibles beneficiarios de programas sociales.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Diseñador Gráfico.

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con su permiso, señor Presidente.

Solamente para en este cartel que todavía está por definirse el contenido, que se tomen en consideración los tiempos para la adjudicación, la producción y la distribución de los mismos carteles, para que pues también, desde el punto de vista de la Dirección de Administración y, en su caso, si es que esos son sujetos de una adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones por el volumen que se solicite, pues que tengamos los tiempos suficientes para poderlo hacer de la manera más adecuada.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Director de Administración.

Tiene la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

¿No?

Bueno, perdón.

¿Alguien más?

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Solicitarle que, nos pudieran enviar las propuestas de los distintos materiales que ya existen y ya ahorita, a diferencia de Julián, me metí a mi iPad, pues sí, a la página y no aparecen y en el de Vicente sí aparece, debe ser la versión del móvil o la versión del iPad, pero lo relevante de esto es que no los conocemos, para acabar pronto y entonces pedirle, Presidente, que a través de su conducto pueda distribuir para que los conozcamos con la debida anticipación antes de llegar a la sesión correspondiente donde se deban aprobar.

Y enfatizar en el hecho de que, si ya se está haciendo un esfuerzo de distintos elementos, hay materiales, me parece que es muy mínimo el tiraje que se va a desarrollar, yo creo que debieran hacer un esfuerzo adicional, porque la verdad es que si vamos a hacer un esfuerzo de esta naturaleza, creo que se debiera penetrar más hacia la sociedad.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a atender la solicitud de la representación del PRD en el momento oportuno.

Y sobre la cuestión del tiraje, pues se pide a la Unidad de Comunicación Social a hacer la valoración presupuestal correspondiente, de tal manera, que sea posible determinar si es o no posible la ampliación del tiraje, y desde luego, pues tener una respuesta en la sesión donde se presente estos carteles.

Tiene el uso de la palabra, el representante del Partido del Trabajo, Santiago Yescas Estrada.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA: Gracias.

Buenas tardes.

Creo que, bueno, al menos por parte de esta representación, sentimos que este intento pareciera hacer que es una cuestión en vana, siento que esto es un gasto inútil, ¿por qué? Porque esto no es otra cosa de lo que ya la mayoría sabe y con todo y eso, se siguen cometiendo las mismas acciones el día de la Jornada Electoral, los mismos actos.

Esto, o algo parecido, se está promocionando en la radio y televisión, como se ha hecho en otros procesos, también, se ha insistido de manera puntual y al final de cuentas, el día de la Jornada Electoral, son los mismos actos, es la misma compra del voto, es la misma acción y con esto, yo no veo que efectivamente vaya a cumplir el inhibir ese tipo de acciones, que proceso tras proceso se realizan, tal como se ve este folleto, este cartel, pareciera ser que, bueno, pues queremos aventurar a ver qué pasa y yo así como lo veo, pues no va a pasar nada, no va a pasar nada, las mismas acciones se van a seguir cometiendo, ¿por qué? Porque no estamos siendo objetivos, estamos informando y sabemos que efectivamente, todavía hasta como que le tenemos un poquito de miedo al manejar los términos como son.

Por decir, en este acto, en este asunto de está prohibido cualquier acto que te obligue, coaccione o induzca abstenerse de votar o revelar por quién votas, eso bueno, pues se ha insistido también, se ha hecho publicidad enorme a esta situación, sí, pero a veces la gente no lo entiende, entonces, por qué no somos más claros con los conceptos si es que queremos hacer el gasto, pues que realmente valga la pena y que sí, verdaderamente inhiba a quienes cometen todo tipo de actos, en la coacción, en la compra del voto.

Entonces, yo creo que sí, o le valoramos y ponemos una buena propuesta que sí, efectivamente, lleve a disminuir todos esos actos que se dan en el día de la Jornada Electoral o mejor así dejémosle, evitemos un gasto innecesario, desde el punto de vista de esta representación, y si dentro de las reuniones de trabajo que pueden llevarse a cabo para hacer una mejor propuesta para este cartel, pues hagámoslo, pero que sí seamos un poco más objetivos, que el cartel cumpla su cometido, el objetivo de verdaderamente inhibir ese tipo de acciones que se dan el día de la Jornada Electoral y bueno, desde muchísimo más antes, ¿no?

Entonces yo creo que si ese objetivo se cumpliera, bueno pues el gasto valdría la pena, si no, no tendría ningún sentido.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado.

Me perdí un poco respecto a quiénes habían levantado la mano.

No, ya no había nadie, ¿verdad?

Tiene el uso de la palabra, la representante de la Candidata Independiente Teresa Castell.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MA. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, C. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Gracias.

Bueno, a diferencia de lo que se está comentando de que si sería un gasto inútil, hacer los carteles, yo más bien pienso que sería un gasto inútil hacer los dípticos, cuando son 250 mil el tiraje y los beneficiarios de programas sociales en el estado no son 250 mil, son muchos más.

Además de que, no podemos asegurar que puedan llegar todos los dípticos a las personas que deben de llegar, ni en el tiempo en el que deben de llegar.

Entonces, yo sí podría un poco más de esfuerzo en que los carteles que van a estar accesibles a la mayoría de los votantes, sí incluyan la información que sea contundente y que sea entendible para la mayoría de los votantes.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Nada más comentar que, en el caso de los beneficiarios se acordó en el Consejo General, que se haría llegar una carta a través de las secretarías e independencias, bueno de las independencias involucradas en el tema de desarrollo social.

Entonces, esto sería complementario a lo otro y desde ninguna manera excluyente.

Me ha pedido el uso de la palabra, a ver, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el Diseñador Gráfico, Isaac Arteaga.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Solo quisiera puntualizar a la representación de la Candidata Independiente, haremos la revisión, ya que nos lo han instruido de saber si podemos hacer, ampliar el tiraje de carteles y dípticos.

Sin embargo, también quisiera hacer énfasis en que no son las únicas herramientas por las que nos vamos a valer para hacer la difusión de este material. Como bien ya lo comentó Julián, el representante del Partido Revolucionario Institucional, existe ya esa información de manera electrónica en la página, se han estado haciendo las acciones pertinentes para mantener en nuestras cuentas de redes sociales, esta información.

También hemos estado haciendo GIF's animados y audios para perifoneo, entonces son varias cosas, desde varias perspectivas estamos atendiendo esta instrucción y bueno, sólo quería puntualizar que no es lo único que va a parecer o no es lo único que tenemos como herramienta de difusión, hay varios, entendemos que tal vez este tiraje sea menor, haremos lo posible por ampliar la distribución y el tiraje de los materiales, siempre y cuando el presupuesto nos lo permita.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, diseñador Arteaga.

Sobre este asunto, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí, gracias.

Proponer que, ojalá y el presupuesto nos alcance, pero en los últimos días, me parece que no les ha ido bien en los medios de comunicación, en la falta de difusión, están tomando una línea que es la de la fecha, ¿no? De la Jornada Electoral, que la mayoría de las encuestas sigue señalando, que más de la mitad de los encuestados no conoce la fecha de la Jornada Electoral y creo que debieran tomarse algunas medidas al respecto de no sólo carteles, sino que en este tipo de contenidos, pudieran hacerse en espectaculares.

Los partidos políticos haremos lo propio, pero hay una corresponsabilidad, una obligación, incluso de la educación cívica que debe tener este Instituto Electoral, de lo poco pues, que ya le dejo el INE, en la facultad de atracción y me parece que debiera enfatizarse el tema de la fecha de la Jornada Electoral y creo que si nos limitamos del suyo van a ser muy pocos carteles, por lo que ya han señalado, si nos limitáramos sólo a los carteles, me parece que no vamos a penetrar adecuadamente.

Recordemos que hubo un acuerdo consensuado de todos los partidos políticos, de poder modificar los contenidos de las pautas de este Órgano Electoral y creo que si alternáramos también este tipo de productos en la pauta que disque ya no se pudo adicionar, incluso habría que pedirle de las poquitas que también tiene el INE y el propio Tribunal a efecto de que se pudiera, insisto, enfatizar este tipo de productos y que tuvieran una mayor eficiencia y eficacia.

Esa sería nuestra propuesta, también.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Bueno tomamos nota de lo que ha manifestado y se considerará para las decisiones que oportunamente se tomen.

Me ha pedido la palabra, la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

Tomando en cuenta que en los últimos días existen en la televisión algunos anuncios del INE en relación a que toman el tema de programas sociales y que esto vendría a hacer a algún complemento de lo que ya viene trabajando el INE, también esta representación quisiera que se tomara en consideración, que se ampliara más el número de carteles que el de dípticos, tomando en cuenta que este tiraje, vendría a complementar la actividad que ya viene realizando el INE.

Entonces, podríamos bajar un poco el número de dípticos y aumentar el de carteles, tomando en consideración que los 20 mil nada más alcanzarían a uno por casilla y que se tomara en cuenta que por lo menos fueran dos por casilla.
Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

¿Tienen algún comentario sobre esta propuesta, señor diseñador gráfico?

Bien, tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con respecto a los dípticos y los carteles de los que ya se ha mencionado, de los que todavía no están por definirse el diseño y el contenido, es decir, los que ya se mandaron a hacer, ya nos entregaron la mitad, ya se tienen estos, es decir, no estamos hablando de dos cosas diferentes, el cartel que equivale a lo que ya está en la página web, ese ya fue mandado a hacer y ya se tienen incluso los carteles entregados por parte de la empresa a la que se le encargó, igualmente los dípticos.

Lo pongo para que lo tengan en contexto, ¿sí? Porque si no, vamos hay muchas ideas en la mesa, hay muchos comentarios y hay muchas consideraciones, pero si ya hay un díptico y un cartel que ya tienen un diseño que fue en su momento, por la cual se contrató una empresa y de la cual, ya nos entregaron más de, bueno, la mitad de al menos de estos productos.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Si me permiten, un poco en el ánimo de abonar a la propuesta que hace la licenciada Araceli, de poder, por el caso de

esto último que estamos analizando del cartel y que precisamente va para las Mesas Directivas de Casilla, sugeriría respetuosamente que fueran dos carteles por casilla.

Quiero comentarles, que las casillas tienen ya diferentes carteles que se ocupan en la misma y nos ha llegado a pasar que saturamos los espacios y después nos falta espacio para poder colocarlos todos.

Hay varios, como el cartel que dice: "aquí se ubica tu casilla", el cartel donde están identificados de qué apellido a qué apellido va cada una de las casillas, el cartel donde tenemos las indicaciones para verter en problemas de audio y lenguaje, está el cartel donde se le da preferencia a los adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, en fin, entonces, son toda una serie de carteles que ayudan al funcionamiento de la casilla y pensar en dos.

Araceli, con todo respeto, a la mejor, si nos vamos solamente con uno que lo podamos ubicar, debidamente pidiéndole a los funcionarios que lo ubiquen de manera estratégica para que cuando llegue el elector, también sea una de las primeras cosas que vea y pues le pueda servir de valoración para emitir el voto, en lugar de saturar el espacio con tanta imagen y tanto mensaje para ese día ¿no?

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Pues sin ánimo de hacer polémica.

Pero, entonces ya díganos, ¿cuáles ya están hechos? Y en función de eso ya vamos viendo cuáles sí podemos seguir proponiendo que se modifiquen, coincido con el Consejero Saúl Mandujano, pero a que vamos a llegar.

En la información que solicité en la intervención pasada, bueno, en la de esta reunión, nos pudieran aclarar cuáles ya están aprobados, cuáles ya hasta se mandaron a hacer, cuáles ya hasta se tienen en poder y pues pedirles por ahí, que nos pasen unos para ayudarles a la difusión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Tienen algún comentario, sobre la petición que ha hecho el representante del PRD?

Adelante, el diseñador Isaac Arteaga.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Los carteles y los dípticos en mención, que ya están impresos y producidos son, los que tienen que ver con las acciones para evitar la coacción del voto a través de programas sociales, esos son los carteles que ya están, que tenemos, digamos, en distribución o en próximo a distribuirse.

Específicamente, nada más.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, diseñador.

Tiene la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

Insistimos, y en un segundo cartel, que eso pudiera estar en el lugar donde al final del Escrutinio y Cómputo pudiera ser en la sabana de resultados, y que estuviera durante la Jornada Electoral utilizando ese lugar y al final tendría que ser sustituido por la sabana de resultados.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a tomar en cuenta esta propuesta y, en su caso, de ser positiva la respuesta, pues hacerlo saber de esta Comisión en el momento oportuno y desde luego, previo estudio de técnico y en cuanto a los espacios disponibles para la colocación de los miembros.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, nos quedamos con todas sus propuestas, le pedimos tanto a la Secretaría Técnica, como a la Unidad de Comunicación Social, hacer una recopilación muy cuidadosa de cada una de las propuestas y elaborar una nueva propuesta, valga la redundancia, de cartel, para una próxima reunión de trabajo o sesión de esta Comisión de Organización, de tal manera que, quienes la integramos podamos ver ahí, si ha sido reflejada las propuestas, en caso que haya algunas que sean excluyentes, pues así se les hará saber, de tal manera que se tome una decisión en el seno de esta Comisión.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico, pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Le informo que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y en éste fueron incorporados tres temas.

Iniciamos con el primero, que se refiere a los mecanismos de información, que solicitó la representación del Partido Revolucionario Institucional, respecto a los mecanismos de recolección que serán implementados el día de la Jornada Electoral, para el traslado de los paquetes electorales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señor representante del Revolucionario Institucional, ¿desea hacer uso de la palabra para ampliar el tema que ha inscrito?

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la disposición de parte de la Secretaría Técnica y la Presidencia de esta Comisión, para que pudieran ser atendidas las peticiones que hemos hecho en el seno de la Comisión.

Recibimos la información, respecto a qué Distritos, tendrían coincidencias al momento de superponer la Distritación Local con la Federal, digo se tendría que hacer una determinada coordinación efectiva con algunos de ellos.

Sin embargo, consideramos que la información se quedó corta, nosotros hicimos algunos ejercicios y le quiero comentar, por ejemplo, que en el Distrito 14 de Jilotepec, tendremos la coordinación con dos Distritos Federales y ustedes no lo están señalando, el uno y el dos.

Pero, hay situaciones que sí nos preocupan demasiado, por ejemplo, el Distrito 09 de Tejupilco, deberá tener coordinación con los Distritos Federales 36 y 40 ¿sí? Y ahí sí, el 40, la cabecera Distrital Federal está en Zinacantepec.

Entonces, nosotros nos enteramos que los Consejos Distritales Federales, ya aprobaron los mecanismos de recuperación de paquetes electorales ¿sí?, ya inclusive, haciendo un ejercicio, por ejemplo, en el Distrito 01 hay 100 mecanismos de recolección, 95 DAT's y cinco CRIT's fijos ¿sí? Y esos CRIT fijos tendrán determinadas secciones que agrupar, ya los partidos políticos tendremos la oportunidad de acreditar en sus representantes, tanto en el CRIT fijo, para que nosotros estemos ahí al pendiente y posteriormente hacer los traslados correspondientes de acuerdo a como se haya aprobado, para hacer el traslado a los Consejos Distritales Locales.

Lo que nos preocupa a sobre manera, es que todos los trabajos se abordaron y tienen la Distritación Federal, las propias rutas están aprobadas en base a los Distritos Federales, pero, después, el lugar de destino, son los Consejos Locales.

Quisiéramos saber ahí, cómo se va a dar la coordinación, qué es lo que tiene planeado la Dirección de Organización, para que no tengamos nosotros ningún tipo en cuanto a la recuperación de los paquetes y que lleguen en tiempo y forma.

Ojalá que sí se nos pudiera explicar con manzanas y peras, cómo lo tenemos que hacer y cómo lo vamos a entender nosotros para abordar esto, decimos nosotros, pequeño gran problema que se ha generado por este tipo de situaciones de la coordinación entre ambos institutos, pero que sí nos deja a los partidos políticos como meros observadores, como siempre lo hemos sido, pero aquí sí, con la situación de la coordinación de nuestros representantes tanto federales como locales, porque nuestros representantes ante los Órganos Federales, nos han señalado que en la sesión que tuvieron ellos, ya aprobaron indistintamente varios acuerdos.

Pero nosotros aquí, en el Órgano Local no sabemos nada, nosotros sí quisiéramos saber cuáles han sido los mecanismos de información interinstitucional que ustedes han manejado, cuál es la información que se le ha bajado a los Consejos Locales para que pueda ser del conocimiento de todos nuestros representantes en cada uno de los senos de los Consejos Distritales Locales.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Para responder, tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Yo iniciaría el tema señalando que la información ha ido fluyendo, no solamente en los Distritales, aquí en la propia mesa hemos estado informando en las últimas semanas, en el último par de meses, sobre los mecanismos de recolección, la primera propuesta fue hecha llegar al Instituto, esta propuesta fue enviada a los Órganos Desconcentrados, donde bueno, se atendió por parte de los órganos, en su oportunidad se informó, por supuesto de las observaciones a los propios integrantes del Consejo, o sea, se trajo de junta, posteriormente fue hecho del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales, de las observaciones que se vertieron respecto de los mecanismos.

Posteriormente, nuevamente nos remiten ya los documentos actualizados con las observaciones; y finalmente nos han hecho llegar ya también, como usted bien lo comenta y lo informé la reunión pasada, los mecanismos aprobados el día 26 de abril, por parte de

los Órganos Distritales, se han hecho llegar a los Órganos Descentralados para poder operarlos.

Informé también que derivado de estos mecanismos, se está modificando el anexo financiero, a efecto de atender los requerimientos económicos que vierten estos, y esta información también ya se la hice llegar a ustedes, a todos los integrantes de esta Comisión, donde se desglosan las fichas, las cédulas de cada uno de los mecanismos, la parte financiera que está impactando al Instituto e incluso también, la del requerimiento de personal en diferentes Distritos.

Son seis Distritos Locales, seis Distritos nuestros, donde tendremos que aportar personal para complementar, precisamente la operación de estos, principalmente los CRITS y algunos DAT para poder llevar a cabo el traslado de manera adecuada con los Órganos Distritales.

En estos seis Distritos solamente nos están pidiendo, si no mal recuerdo, las cifras son 56 elementos adicionales, personal que habrá de ser contratado, porque los que están ya operando los propios órganos, evidentemente estarán encargados de diferentes actividades para el día de la jornada entre otros, precisamente ya la recepción de Paquetes Electorales al finalizar la Jornada Electoral y la llegada de estos paquetes a los órganos.

Entonces, la información ha estado fluyendo, lo más posible con esta información, ahorita comentaba el licenciado Julián, cuáles son los detalles finos de la operación, bueno, en términos generales, a diferencia del proceso anterior, donde pudiera haber confusión de cómo iban a fluir los paquetes, porque había paquetes federales, paquetes locales y entonces, como bien comentábamos, hubo muchos casos donde el paquete local fue a dar primero a la federal y después con nosotros, en ese caso no.

Aun cuando evidentemente los DAT van a ser operados por los CAE que están asignados a los Órganos Federales, todos tienen como destino único y no hay ningún caso asociado, ustedes los observaron en los propios mecanismos, ninguno pasa bajo ninguna circunstancia por un Órgano Federal.

Esos fueron algunos de los acuerdos que tomamos en primera instancia con los señores Consejeros, tanto del INE como nosotros, bueno los vocales con nosotros, en el sentido de que no habría ningún motivo por el cual pasara ni un solo paquete por algún Órgano Federal.

Hubo tentaciones, por supuesto, en ese sentido, de que bueno, se estaba más cerca y era más seguro llegar primero ahí, pero el acuerdo fue ninguno y que así está plasmado precisamente en los CRIT tanto en los fijos como en los itinerantes, donde ni siquiera son cedes de CRIT fijos los consejos distritales del INE.

De tal suerte que, aunque estén organizados los CAE en función de la estructura federal, toda la operación será directa de casilla hacia los Órganos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México.

No sé qué más elementos pudiera requerir el licenciado en la mesa, pero los preparamos, es cuestión de sentarnos con el INE, sé que necesitaban información más fina en ese sentido, pero lo que observamos, en lo que está aprobado hasta este momento, es que, la operación muy precisa ya con los mecanismos aprobados, que para este caso van a ser, bien comentaba Julián 29 fijos, CRIT fijos, 629 itinerantes y dos mil 723 DAT lo que aprobaron los Órganos Distritales en este momento, y como les comentaba fueron ya circuladas las cédulas correspondientes.

Si hubiera necesidad de mayor información, en cuanto a la operación misma como tal, con gusto, señor Presidente, recibiría las peticiones de parte de los representantes y haríamos el trabajo necesario con los Órganos Distritales para afinar información que ustedes requieran sobre el particular.

Por lo pronto, sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Nuevamente en uso de la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más también si nos pudiera señalar si hay algunas programaciones respecto a reuniones de carácter institucional, Órganos Federales, Órganos Locales, ¿cómo lo implementaron para dar a conocer este tipo de información? Para que, en base a ello, también, todos sus representantes locales sepan cómo van a ser las rutas, porque la acreditación, por supuesto que lo van a hacer los federales, lo tenemos completamente identificado, ahorita ya estamos en la etapa de la acreditación, de las abstenciones posteriormente.

Pero sí, lo que nosotros queremos es que haya esa coordinación interinstitucional para que todos estén enterados de cómo se van a llevar a cabo los mecanismos, porque nosotros estamos en plena comunicación con sus representantes ante los Consejos Distritales Locales y muchas veces no fluye la información correspondiente y ya, nada más cuando tenemos empates de estructuras es cuando nosotros nos sentamos para que intercambien opiniones sobre el particular.

Pero, consideramos que quien debe informarles es el Órgano Electoral, para saber en todo caso, si se llevan a cabo reuniones de carácter institucional, cómo lo están llevando, bajo qué mecanismos y, sobre todo, pues que haya una igualdad en el manejo de la información, para que todos estemos enterados de lo que sucederá el día de la Jornada Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

No sé si desea hacer algún comentario adicional, señor Secretario.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: A ver si entiendo la preocupación.

Más que soluciones que podamos estar reservando nosotros a nivel central como tal y tomar acuerdos muy generales, a lo mejor la preocupación del representante es que pudiéramos motivar reuniones que ahorita no están previstas en la normatividad de coordinación, entendemos el reglamento propio de elecciones, el convenio con el propio anexo técnico, pudiéramos gestionar, seguramente así me lo autorizan los señores Consejeros, reuniones que pudieran gestionarse entre los Órganos Federales y los Órganos Locales a nivel Distrital, para afinar precisamente ya los mecanismos, donde acudan evidentemente tanto integrantes de los Consejos Distritales como de los nuestros, como del INE y encontrar ese mecanismo ya de perfeccionamiento en el conocimiento de los operativos como tal.

De tal suerte que en los Órganos Distritales, estén perfectamente empapados de cómo será la operación para el día de la Jornada a través de los propios CAE y el personal adicional que estará apoyando a estos mecanismos de recolección.

No sé si en ese sentido vaya su preocupación.

Si fuera así, yo solicitaría la autorización para poder hacer la gestión correspondiente, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Bien, si no hay alguna objeción de parte de quienes integran esta Comisión, se instruye a la Secretaría Técnica actuar en el sentido que ella misma ha propuesto e informar puntualmente a los integrantes de esta Comisión sobre las gestiones realizadas.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

Ah no, bien, perdón.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este Asunto General? Planteado e inscrito por la representación del Revolucionario Institucional.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente Asunto General.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente Asunto General inscrito por el representante del Partido Revolucionario Institucional y se refiere a la determinación del número y tipo de casillas que realizó en el ámbito de sus atribuciones el Instituto Nacional Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario.

¿Desea hacer uso de la palabra para ampliar esta información?

Adelante, señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Derivado de la sesión que sostuvo el Consejo General, en donde aprobó el cumplimiento de la sentencia para negar la calidad de Candidato a Abelardo Gorostieta, el pasado 4.

Reiniciaron los trabajos de impresión de las Boletas Electorales, no sé si también de la documentación, ya recibimos una tarjeta informativa, pero sí quisiéramos que se nos pudiera ampliar la información, pero sobre todo también que fueran tan amables en proporcionarnos el dummy de cómo quedó la Boleta Electoral, porque se aprobó con los candidatos independientes, se iniciaron los trabajos de impresión de la propia Boleta Electoral con un cierto número de participantes, que ahora se modificó sustancialmente y bueno, por lo menos uno, es sustantivo, pero no tenemos el último, la última versión de la Boleta Electoral, ojalá que nos la pudieran hacer llegar.

El día de hoy nos informó también ya el Secretario Técnico, en su calidad de Director de Organización, respecto a los avances que había, nosotros lo que prevemos es que a ese rito que van, de siete a 10 días, tendremos todas las Boletas Electorales, por lo menos es lo que yo estaba leyendo, del informe que nos presentó el día de hoy, pero sí quisiéramos que pudiera ser un poco más explícito, en la hora en que iniciaron los trabajos, creo que fue a las 22:57 minutos, algo así, del mismo día de la sesión del Consejo y cosas por el estilo, pero que sí para que pudiéramos estar enterados de cómo se están dando los trabajos y sobre todo, en cuántos turnos están trabajando, porque nuestros representantes también nos están informando respecto a las cantidades que están imprimiendo y ojala que pudiéramos nosotros conocer de viva voz del Director de Organización, este tema.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Nada más una aclaración respetuosa, el tema que había inscrito primero era el de las casillas, casillas y boletas, quiere qué, ¿hay alguna objeción en que tratemos en otro orden? Ya para evitar que tenga que repetirnos todo el planteamiento. Bien, adelante entonces con el tema de las Boletas Electorales.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El orden de los factores no altera el producto, ¿verdad?

Entonces, vamos con las Boletas Electorales.

Efectivamente, derivado de lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/109/2017, por el que se aprueba el cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el recurso de apelación, identificado con la clave RA/13/2017 y acumulados de fecha 2 de mayo de 2017 IEEM/CG/111/2017, por el que se da el cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales, del Estado de México, del ciudadano local identificado con la clave JDCL/42/2017 de fecha 4 de mayo del mismo año y, en relación al oficio IEEM/DEA/1555/2017, de fecha 4 de mayo del presente año, a través del cual el Director de Administración, comunicó a la Dirección de Organización, sobre la adjudicación de manera directa a la empresa denominada Formas Inteligentes S. A. de C. V., de la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.

La empresa en mención, inició los trabajos de producción de la Documentación Electoral, a las 22 horas 56 minutos del día jueves 4 de mayo del año en curso, con la debida supervisión del personal comisionado de la Dirección de Organización y conforme a la producción, conforme a lo señalado en el acuerdo IEEM/CG/51, por el que se aprueba el procedimiento de supervisión para la impresión y producción de la Documentación y Material para el Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México del 4 de junio de 2017.

A esto agregaría también que se contó con la presencia de Notario Público para iniciar con los trabajos de la propia planta, así como de las representaciones que, en ese momento estaban por el resguardo de la documentación anterior.

Con base en esto, la Dirección de Organización, mediante tarjeta número 519, informó lo anterior a los integrantes del Consejo General y se les comunicó de manera respetuosa, que los representantes acreditados ante la Secretaría, para realizar la supervisión de la producción de la Documentación Electoral, conforme al procedimiento antes referido, podrían retomar sus actividades, es decir, quienes ya tuvieran acreditado su personal, pudieran ya, de inmediato, a partir de ese momento, pues continuar con la supervisión, cosa que han hecho la mayor parte de los partidos interesados en esas actividades.

Y ya, por lo menos, el fin de semana que estuve por allá, ya estaban algunas representaciones; entre ellas, recuerdo, estaba el Partido Revolucionario Institucional, estaba el Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional, también estaba, en un momento coincidimos por ahí, así como de las, obviamente, de las propias personas de las propias consejerías que nos han hecho el favor de estar acompañándonos en diferentes momentos de la producción.

Y también se hace la prevención que, si es necesario hacer alguna sustitución, también hay la posibilidad que de inmediato se haga a través de la Secretaría, para que la Secretaría informe a la empresa y se puedan hacer las acreditaciones correspondientes para mantener la información permanente.

De acuerdo al informe que recibimos el día de hoy y que ya está en sus oficinas también, en este momento, de todos los integrantes de la Comisión y del Consejo, al día de hoy, a

las 11:00 de la mañana, tenemos un acumulado en Boletas Electorales, de impresión fija de seis millones 24 mil 760 mil boletas.

De esos seis millones, tenemos ya también con impresión variable, cinco millones 800 mil documentos.

En corte, ya tenemos dos millones 675 mil; en encuadernación, dos millones 278 mil y, empacadas debidamente, las boletas, tenemos dos millones 233 mil 410 documentos con, digo, evidentemente, tengo que reconocerlo, el personal de la dirección que está a cargo de la supervisión y la coordinación de todos los trabajos y, también la propia planta está realizando para atender de manera oportuna el requerimiento de este Instituto.

Comentaba el licenciado Julián que, existen turnos, evidentemente se están trabajando las 24 horas; desde el viernes pasado no se ha detenido ni un momento la producción y así lo haremos hasta concluir con las actividades y, efectivamente, son turnos de ocho horas y tenemos tres turnos de manera continua con la presencia, insisto, tanto de personal de la Dirección que está a cargo evidentemente de los trabajos y de las representaciones de los partidos que nos están haciendo el favor también de estar por ahí presentes, dando fe constante de lo que se está haciendo en la propia planta.

El notario, cada que se le requiere, está presente para atender todos y cada uno de los movimientos que se hacen respecto a la documentación.

El sábado, por ejemplo, les comentaba, estuvimos por allá, reubicamos de espacio, parte de la documentación que se hizo en el contrato anterior y que está debidamente resguardado también, en bodegas de la planta, para darle mayor espacio para atender ahora la producción de la nueva documentación.

Y estuvieron, insisto, un Notario de manera muy oportuna y amable y los representantes de los partidos políticos, además del personal de la planta y de la propia Dirección.

Entonces, esos son los avances que tenemos. Vamos, creo que en muy buen ritmo y estamos, pues empeñados en tener las boletas de manera oportuna y cumplir con el calendario que el propio Consejo General ya aprobó para, a partir del día 15, estar llegando a los consejos distritales de acuerdo al calendario aprobado por el máximo órgano de Dirección.

Sería cuanto Presidente y continuaría a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra la representante de la Candidata Independiente, Cecilia Castell; perdón, Teresa Castell, es que combine el nombre de usted.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MA. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, C. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Gracias.

Respecto a esto de la reimpresión de las boletas y cómo va a quedar ahora que solamente hay una Candidata Independiente, bueno, a nosotros sí nos interesaba mucho ver el *dummy* y no fuimos convocados para la aprobación de esto ni para la revisión.

Entonces, sí me gustaría saber, y tenemos ya a personal acreditado para poderlo hacer, sí me gustaría saber en qué momento se les pasó por ahí avisarnos y para poder aprobarlo nosotros y poderlo revisar, porque no es lo mismo como venía ya, un número, a un número y ahora quedó en otro número, ¿no?

Entonces, si me pueden decir por favor.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

De hecho, fue un elemento que me faltó atender de parte del licenciado Julián.

Si me autorizan ustedes Consejeros, integrantes de esta Comisión, de circular el *dummy*, en esos términos, cómo queda integrada la boleta y con gusto lo haría, de manera inmediata, una vez concluida la sesión, Presidente, para que conozcan todos cómo quedó finalmente.

Se tomó, evidentemente, el modelo que ya estaba aprobado con la asistencia de todos los Consejeros y representantes, a la planta, para el contrato anterior, con la única modificación del uno; evidentemente del lugar uno al seis no hubo modificación porque ahí no fue afectado por la decisión del Tribunal y, solamente, en el caso de la licenciada Castell, que pasa del octavo al séptimo espacio, es decir, para que quede del lado izquierdo y la parte de los candidatos no registrados que si recuerdan, aparecía en la parte final, en un recuadro más delgado y largo en todo lo ancho de la hoja, ahora, pues evidentemente ocupa un espacio, un cuadrado del mismo tamaño de los partidos políticos como número ocho y es así como queda.

Es decir, únicamente la licenciada Castell pasa del lado derecho al lado izquierdo de la boleta, por decirlo de alguna manera, pero con los mismos tamaños, espacios, colores y textos que fueron aprobados en la primera visita.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Se instruye a la Secretaría Técnica, actuar en el sentido que ella mismo ha propuesto, en el sentido de repartir entre los integrantes de esta Comisión, el *dummy* correspondiente.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente Asunto General.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

En consecuencia, el último punto de Asunto General inscrito hasta este momento, corresponde al número y tipo de casillas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Derivado de como lo señala la norma, en una fecha determinada, se habrá de hacer una proyección de casillas, únicamente con un corte de la Lista Nominal, a tal fecha creo que fue el 26 de abril, esto derivó en que los propios Consejos Distritales Federales, también hicieran ajusten en cuanto al tipo y número de casillas.

Nuestra petición expresa aquí es, si nos podrían obsequiar el número de casillas, o tipo y número de casilla por Distrito Electoral, Local por supuesto, para que también nosotros vayamos haciendo los ejercicios correspondientes y sepamos, respecto a la acreditación de representantes, aunque va a ser a nivel federal, tener conocimiento cómo lo vamos a ir nosotros atendiendo y estar en coordinación y tener similitud de información con nuestros órganos federales.

Y si nos pudiera clarificar nada más, creo que son 18 mil 605, pero quisiera escucharlo de parte del Director de Organización, el número total y definitivo en el cual tendrá el número de casillas ya con este ajuste, para que, en base a eso, podamos hacer los trabajos correspondientes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Efectivamente, se recibió de parte de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, en el Estado de México, mediante oficio de fecha 3 de mayo, por parte del Vocal Ejecutivo y la Vocal de Organización, la lista de ubicación de casillas, con los ajustes realizados por los consejos distritales de ese Instituto, en sesión del 26 de abril de 2017, derivado de la modificación a las cifras de la Lista Nominal definitiva con la que se está ya imprimiendo ese insumo electoral.

Derivado del análisis de esta nueva aprobación, se observa una variación respecto de las aprobadas por los Consejos Distritales del INE, en fecha 17 y 30 de marzo, que eran en su oportunidad de 18 mil 658, a un número de casillas a instalar de 18 mil 605, lo que significa una reducción de 53 casillas, de las cuales 51 fueron contiguas y dos extraordinarias las que se modificaron.

Esta reducción obedece a la depuración que realiza el Registro de Electores a los diversos cortes de la Lista Nominal con los que el INE realizó los estimados de casillas a instalar y esta depuración concluye hasta el momento, en que se determina el inicio de la impresión de la Lista Nominal definitiva, con fotografía.

La fecha de corte para la Lista Nominal definitiva de acuerdo con el archivo enviado por el INE, es del pasado 17 de abril del presente año.

En consecuencia, el ajuste final, como comenté, queda en 18 mil 605 casillas, de las cuales son seis mil 441 básicas, 11 mil 488 son contiguas.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdón.

Seis mil 41 básicas, seis mil 441 básicas; 11 mil 488 contiguas; 616 extraordinarias y 60 especiales.

Y si no hay objeción por parte de los Consejeros, también hoy mismo les remitimos el documento solicitado, con la información precisa de la lista de casillas aprobadas.

Por el momento sería cuanto, Presidente.

Continuaría a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este Asunto General?

Se instruye a la Secretaría Técnica, a circular entre las representaciones de partidos políticos y de la Candidata Independiente, esta información para la oportuna toma de decisiones.

Tiene el uso de la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

Pues nada más una petición muy respetuosa, en el sentido de que esta información resulta importante y, de alguna forma debería formar parte del Orden del Día y debería formar parte de los documentos que se nos deben de hacer llegar previo a la sesión.

Es cuanto.

Pedirle de favor que nos haga llegar la información oportuna y, de alguna forma, si pueden colocar algún tipo de personas que estén atentas a los trabajos del INE en las sesiones, porque esta información ya fue desde el día 26 de abril y los cortes vienen siendo desde el día 17 de abril y el resguardo fue desde el día 10 de abril.

Entonces, es información que ustedes cuentan con antelación y no se nos hace llegar oportunamente.

Nada más pedirle, respetuosamente, nos hagan llegar toda la información completa para estar en posibilidad de llegar a este tipo de sesiones.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica, a atender esta solicitud de manera oportuna y circularla entre todas las representaciones de partidos y de Candidata Independiente.

Adelante, señor Secretario.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, Presidente, con gusto.

Tomo nota, por supuesto, de la inquietud de los señores representantes, la instrucción del señor Consejero Presidente de esta Comisión.

A veces pareciera que la información está de tal fecha, pero el caso concreto, efectivamente, fueron aprobados el día 26, todo mundo conoce, sin embargo, la formalidad de la comunicación pues llega en días posteriores la información y es cuando tenemos la oportunidad, realmente, de compartir información muy precisa.

En el propio informe que rendí hace un momento, comenté que el día 3 de este mes, fue que se nos hizo llegar la información formalmente, vía oficio y, tenemos que por supuesto, la indicación de atenderlo a la brevedad de circularlo con todos ustedes y así lo haremos, nada más la precisión de que de repente, no es exactamente el mismo día cuando nos llega, aun cuando conocemos la información de manera extra oficial.

Pero con gusto, Presidente, atendemos la inquietud de la señora representante de Encuentro Social.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este asunto general?

Tiene el uso de la misma el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Si me lo permite, sería sobre otros, si alguien no tiene ninguna objeción, sería sobre otro punto, una consulta nada más.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Sobre este Asunto General, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Antes de ver si atendemos la petición del representante del Revolucionario Institucional, sobre el tema del número de casillas.

¿Ninguna otra intervención?

¿Habría alguna objeción en que pudiera plantear este Asunto General, el representante del Revolucionario Institucional?

Dado que, bueno, existe la posibilidad de inscribirlo al inicio y ya en el tema de Asuntos Generales, pero también como un acto de cortesía al resto de los integrantes, ¿no?

Como no veo ninguna objeción, tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, para inscribir otro Asunto General.

Adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Creo que es información para todos, para ir normando nuestro criterio.

Es para lo siguiente:

En la oficina de la representación, recibimos también un protocolo para la acreditación de los representantes acreditados ante la mesa de escrutinio, de los que habrán de participar como representantes de partido, el día de la Jornada Electoral.

Viene ahí cómo hacemos el registro, pero algo que yo no observé es, quién firma el escrito; dicen que va a ser ante el Consejo Distrital correspondiente, en el domicilio en donde se ubique la Junta, perdón, el local, donde se habrá de instalar la mesa de escrutinio.

Pero, entonces, la acreditación de nuestro representante para esa mesa, tendrá que ser a través de nuestro representante, en este caso del Distrito 02 y, ¿lo debemos de entregar en el Consejo Distrital 02 o en la Junta Local del INE? Ojalá que nos pudieran clarificar eso.

Y también, en la información que se detalla ahí, nos señalan también, respecto al representante, que habrá de estar en la mesa estatal. Algo así, creo que esa es la denominación que tienen, de esa no señalan nada, la acreditación también, cómo la debemos de hacer y quién habrá de firmar el formato correspondiente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, Presidente.

Muchas gracias.

Lo último que tengo y si hay alguna observación distinta de la propia Comisión competente, el Instituto Nacional Electoral iba a definirnos cuál era el mecanismo para acreditar a estos representantes, de manera específica los de voto en el extranjero, pero, yo ahorita no tendría información precisa sobre el tema, si nos instruye, localizamos la información y la hacemos llegar de manera inmediata a las representaciones correspondientes, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Bien, a reserva de poderlo formalizar la última comunicación, lo conozco por mi calidad de Presidente de esa Comisión, del Registro Federal de Electores, es que, y de hecho así se va a presentar en la siguiente sesión de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses en el Extranjero, es que el IEEM debe de proponer al Consejo Local del INE, perdón, además de local, único, sería la propuesta, nos comunica que, el registro se hará ante el Consejo Local del INE en el Estado de México.

Pero, todo esto habrá que formalizarlo debidamente.

Bien, sobre este Asunto General, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención y dado que el Orden del Día ha sido agotado, siendo las 16 horas con 29 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Por su asistencia, muchas gracias.

Que pasen muy buena tarde.



Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización



Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 08 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



Lic. Vicente Carrillo Urban
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional



Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

C. Guadalupe Judith González Enríquez
Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional



Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática

Ing. Santiago Yescas Estrada
Representante Propietario del
Partido del Trabajo



Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 08 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano



Lic. Jonathan Isassi Reyes
Representante Propietario de
MORENA



C. Jesús Enrique Flores Vázquez
Representante Suplente de
Encuentro Social

C. Sandra Cecilia Barberó Salas
Representante Propietaria de la
Candidata Independiente María Teresa
Castell del Oro Palacios



C. José Carlos Zaragoza García
Representante Suplente de la
Candidata Independiente María Teresa
Castell del Oro Palacios



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico